

*Aprobada en sesión
del 12 mayo*



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 07 DE ABRIL DE 2020

SESIÓN N°11

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Luis Moreira.

Don Francisco Moscoso

Doña Kemely Meneses.

Don Fares Jadue.

Doña María Eugenia Chadwick.

1683281

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación N° 5 Presupuesto Municipal año 2020.
- 4.- Aprobación Gastos Operacionales y Mantenimiento Proyecto "Mejoramiento Barrio Comercial Patronato Etapa I, Recoleta".
- 5.- Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Ministerio Educación Pago Indemnización Retiro Docentes Ley N° 20.976.
- 6.- Aprobar Autorizar la Renovación de Patente de alcohol, calle Muñoz Gamero N° 341.
- 7.- Rectificación de Aprobación de Propuesta de Nómina de Espacios Públicos Autorizados para Propaganda Electoral "Elecciones 2020".
- 8.- Aprobar la Realización de las siguientes Sesiones de Concejo Municipal Vía On Line.
- 9.- Transferencia de Recursos por la Subdere a las Empresas de Aseo.
- 10.- Adjudicación de la Licitación de Combustibles para Vehículos Municipales.
- 11.- Incidentes.

(Se agregaron a la tabla los puntos 9 y 10, con acuerdo del Concejo)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Tenemos las Actas de la sesión N°7 y sesión N°9, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones, sobre las Acta presentadas.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

-Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°07, de 28 de febrero de 2020, sin observaciones.

-Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°09, de 10 de marzo de 2020, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: No voy a entregar cuenta.

Solo quiero recordarles que ayer hubo un Concejales que comentó en algunos chat de la comuna que iba a votar todo en contra porque no le había llegado la información.

Les pediría que fueran un poco más rigurosos cuando se manifiesten cosas de este tipo, porque la información estaba desde hace mucho tiempo. Incluso el proyecto de Patronato estaba hace mucho tiempo.

Me tocó entregar a un par de personas los antecedentes de que esto había sido enviado el 16 de marzo.

La verdad es que es un poco molesto estar siempre recurriendo a estas filtraciones, como la del cheque, que además contó con la aprobación de las señoras y los señores Concejales.

Pediría que tratáramos de mantener el mejor clima posible, sobre todo en estos tiempos en donde debiéramos deponer estas actitudes un poco mezquinas, para poder abordar de verdad lo que es relevante.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N°5 PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado, por Correo Electrónico de fecha 30 de marzo 2020, de la Dirección de Secpla, nos corresponde tratar el punto de Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal año 2020.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Fernando Pacheco, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto en contra, el señor Concejales Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Fernando Pacheco, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto en contra, (el señor Concejales Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 48

“Aprobar Modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo		
	03		Combustibles y Lubricantes	8.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	40.183	
	05		Servicios Básicos	30.000	
	07		Publicidad y Difusión		12.000
	09		Arriendos		10.833
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		25.000
24			Transferencias Corrientes		
	01		Al Sector Privado		

		999	Otras Transferencias al Sector Privado	132.000	
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros		
	03		VEHICULOS		26.350
	04		Mobiliario y Otros		6.000
	05		Máquinas y Equipos	4.000	
	06		Equipos Informáticos	6.000	
	07		Programas Informáticos	3.000	
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	
33			C x P Transferencias de Capital		
	03		A Otras Entidades Públicas		
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		13.000
			Subtotal	225.183	93.183
			VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	132.000	

Presupuesto Ingresos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05			C*C Transferencias Corrientes		
	03		De Otras Entidades Públicas		
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	132.000	
			Subtotal	132.000	0
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)	132.000	

**4.- APROBACIÓN GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN
PROYECTO “MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL
PATRONATO ETAPA I, RECOLETA”**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado en el Memorándum N° 155 del Director de Secpla señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación de gastos operacionales y mantención proyecto “Mejoramiento Barrio Comercial Patronato, etapa I, Recoleta”.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del proyecto?

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Fernando Pacheco, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto en contra, el señor Concejales Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor, (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Fernando Pacheco, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 1 voto en contra, (el señor Concejales Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 49

“Aprobar Gastos Operacionales y Mantención Proyecto ‘Mejoramiento Barrio Comercial Patronato Etapa I, Recoleta’ a Financiamiento por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Gastos Operacionales ascendente a un total de \$37.565.194.- Proceso Presupuestario año 2020”.

**5.- APROBACIÓN SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCIÓN
MINISTERIO EDUCACIÓN PAGO INDEMNIZACIÓN RETIRO
DOCENTES LEY N° 20.976**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado en el Memorándum N° 32, de fecha 16 marzo 2020, del Jefe Departamento Educación, señor Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto de Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Ministerio Educación Pago Indemnización Retiro Docentes Ley N° 20.976.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la solicitud anticipo Subvención Ministerio Educación Pago Indemnización Retiro Docentes Ley N° 20.976?

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Fernando Pacheco, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto en contra, el señor Concejales Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Fernando Pacheco, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto en contra, (el señor Concejales Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 50

“Aprobar la solicitud de anticipo de subvención, al Ministerio de Educación para la cancelación de la indemnización correspondiente al Plan de Retiro de Docentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.976. La solicitud de anticipo corresponde a la bonificación para 10 docentes que presentaron su renuncia, y el monto total asciende a la suma de \$120.334.131”.

6.- APROBAR AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, CALLE MUÑOZ GAMERO N° 341

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 79, de fecha 12 de marzo de 2020, del Director (s) Atención al Contribuyente, señor Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Renovación de Patente de Alcohol, calle Muñoz Gamero N° 341.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Solicito que la señora Kemely Meneses, Jefe de Patentes, pueda señalar cual es el problema que se produjo en el Concejo pasado, porque esta es una patente que vimos en el Concejo pasado en el listado para la renovación.

LA SEÑORA KEMELY MENESES: Efectivamente en el Concejo anterior se vio este punto de Tabla, pero por un error en la expresión de cómo se acordó en ese minuto volvimos a ponerlo hoy.

Esta patente fue caducada en un acuerdo del 28 de febrero por no pago. Para poder renovar esta patente, previamente se le solicita al señor Alcalde en función de la facultad que él tiene, autorizar el pago fuera de plazo, pero lo que se solicita a ustedes en este Concejo es la renovación de esta patente.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de autorizar la Renovación de Patente de Alcohol, calle Muñoz Gamero N° 341?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 51

“Aprobar la renovación de la Patente de Alcohol, giro limitado que se singulariza, atendida la solicitud y antecedentes aportados por la contribuyente respecto de los motivos que impidieron el pago dentro del período legal.

ROL	RUT NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	CLASE ALCOHOL
4-510512	8.123.998-3	Elena Bobadilla Montecinos	Muñoz Gamero 341	Letra A Depósito Bebidas Alcohólicas

Déjase constancia que la caducidad de las patentes, a partir del primer semestre del año 2020, fueron aprobadas por Acuerdo N°32 del Concejo Municipal de 28 febrero del año en curso, y promulgado por Decreto Exento N° 547, de 10 marzo de 2020, por no haber sido pagadas al 31 enero 2020”.

7.- RECTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL “ELECCIONES 2020”.

EL SEÑOR ALCALDE: Según expuesto por la Directora de Asesoría Jurídica, señora Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el punto Rectificación de Aprobación de Propuesta de Nómina de Espacios Públicos Autorizados para Propaganda Electoral “Elecciones 2020”.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Explico que con fecha 30 de marzo del 2020 el Servicio Electoral nos comunicó la necesidad de ratificar los espacios públicos respecto de las elecciones del año 2020, en virtud del cambio de fecha.

En razón de eso, se solicita la aprobación de la ratificación del Acuerdo N°172 de fecha 29 de octubre del 2019, en el cual aprobó en este Concejo los espacios públicos en los cuales se realizará la propaganda electoral de todas las elecciones del presente año.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la ratificación de la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 52

“Aprobar Ratificar el Acuerdo N° 172, de fecha 29 octubre del 2019, que aprueba la nómina de espacios públicos autorizados para Propaganda Electoral ‘Elecciones 2020’, conforme al documento anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos Legales y Administrativos”.

8.- APROBAR LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL VÍA ON LINE

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones sobre el tema Realización de las siguientes sesiones de Concejo Municipal vía on line.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Donde estoy no tengo computador, tampoco notebook, no sé cómo podría hacerlo, intenté ingresar aquí en el computador de acá, pero tampoco me deja.

EL SEÑOR ALCALDE: Daré las indicaciones para que se resuelva, señor Concejel.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estoy en las mismas condiciones del Concejel.

EL SEÑOR ALCALDE: Pediré que se busque una solución, entregar los implementos o asegurar en la oficina que puedan participar vía remota.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Es complejo, porque en la oficina esos computadores no tienen cámara.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Una sugerencia, solicito que hagamos una prueba antes, ya estoy conectado. El Departamento Técnico de Informática me dejó conectado, pero no sé cómo lo vamos a hacer.

Deberíamos antes hacer algún intento todos para poder funcionar correctamente el día del Concejo.

EL SEÑOR ALCALDE: Les avisaremos oportunamente cuando hagamos la prueba, de tal manera de poder desarrollarlo con todos y en perfectas condiciones.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 53

“Aprobar la realización de las siguientes sesiones de Concejo Municipal vía On Line hasta el término de la contingencia sanitaria a nivel nacional”.

(Se retira el señor Alcalde, continua presidiendo la señora Concejala Natalia Cuevas)

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Hay 2 puntos nuevos que nos señala la administración para que puedan ser incorporados.

Solicito aprobación para la incorporación de los puntos señalados mediante correo electrónico.

Tienen relación con la adjudicación de la licitación de combustible y la aprobación del bono Subdere.

Se incorporan, con la venia del Concejo.

9.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR LA SUBDERE A LAS EMPRESAS DE ASEO

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Respecto del bono Subdere, la información se nos entregó vía correo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es la transferencia de recursos asignados por la Subdere a las empresas de aseo.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la transferencia de recursos asignados por Subdere a las empresas de aseo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 54

“Aprobar la distribución de recursos 2020 a Empresas Externalizadas del Servicio de Aseo Comunal. Ante lo cual expongo:

- 1. Lo dispuesto en la Ley N° 21.192, de presupuesto del Sector Público año 2020, donde incluye en la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Glosa 02, la suma de \$17.55.264.000, con el propósito que sean distribuidos entre aquellos Municipios que realizan el Servicio de Aseo Comunal, ya sea total o parcial, a través de Empresas Externas.***
- 2. Resolución N°27, de fecha 07 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que detalla el monto a transferir a cada Municipalidad; correspondiéndole a la Municipalidad de Recoleta:***

Municipalidad	Barredor	Conductor	Peoneta	Total	Monto Transferir (\$)
Recoleta	57	19	47	123	131.592.165

3. *Son 66 trabajadores afectos a la Empresa Servitrans Servicio de Limpieza Urbana S.A, con Rut N° 76.377.430-9; por lo que se debe transferir el monto de \$70.610.430.*
4. *Son 57 trabajadores afectos a la Cooperativa de Trabajo Jatún Newen, con Rut N° 65.105.966-6; por lo que se debe transferir el monto de \$60.981.735.*
5. *La transferencia del recurso a las empresas, se puede realizar mediante anexos de contratos, convenios de transferencias de recursos u otros, para que estas procedan a entregarlos exclusivamente a los trabajadores que efectúen labores durante el año 2020 como conductores, peonetas y barredores de calles.*

10.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Corresponde que tratemos la adjudicación de la licitación de combustibles para los vehículos municipales, a través de la modalidad "gran compra".

Se nos adjuntó el informe de adjudicación.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Es una gran compra.

Es un tipo de licitación que se hace solo entre proveedores que están dentro de convenio marco. Solo participan de la licitación aquellos que están en esa condición.

Se presentaron Copec y Petrobras. Ganó por centésimas de puntos Copec. No representa ningún aumento de presupuesto, porque se sigue gastando más o menos el mismo combustible. La necesidad urgente de ponerlo hoy fue porque se acaba lo que tenemos hoy en caja.

Vamos a hacer, entonces, un cambio de proveedor; hasta hoy era Petrobras, se cambiaría a Copec.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Estaba tratando de bajar a papel este documento y desafortunadamente siempre nos ocurre lo mismo.

Se acabó el tóner y no hay impresión, por eso no lo pude bajar, para que quede en Acta y alguien solucione el problema que tenemos con el tóner, lo cual ocurre siempre.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: A propósito de lo que dice el Concejal González Brito, quizás podríamos determinar un día, por ejemplo este jueves o viernes, donde estén todos los documentos listos y poder venir a buscarlos, así todos los que tengan problemas digitales se le pueda entregar impreso. ¿Les parece hacer un esfuerzo de ese tipo?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la licitación de combustible?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55

“Aprobar adjudicar gran compra “Convenio Marco Suministro Combustible para Comuna de Recoleta” al Proveedor Compañía de Petróleo de Chile Copec S.A, Rut 99.520.000-7, domiciliado en Isidora Goyenechea N° 2915, Las Condes, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad al informe de evaluación de la oferta presentada por la Comisión Evaluadora de la licitación.

EL plazo del contrato de suministro tendrá una vigencia de 24 meses desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato.

La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar la cláusula que cautelen el Patrimonio Municipal”.

11. INCIDENTES

11.1. Solicita información vía digital

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No sé si a los demás les está ocurriendo.

Tratar de abrir el correo en el computador de la Municipalidad significa que uno puede pasar el día completo esperando.

Solicito a quien corresponda que me envíe la información a otro correo, el cual he dado varias veces (concejalpacheco@gmail.com), porque ese lo puedo abrir en cualquier lugar.

Prefiero que la información se me envíe vía digital, para no estar con tanto papel, porque me tiene sobrepasado el tema del gasto de papel.

11.2. Sobre entrega de documentos

- Rucos en Avenida Perú y en otros lugares

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto a lo que planteaba el señor Alcalde, quiero una vez más aclarar la situación.

La persona que hizo el comentario que no habían llegado los documentos fui yo, pero nunca he publicado en redes sociales que no me llegaron los documentos, solo hice el comentario en una rueda de personas.

El día lunes vine en la mañana a retirar los antecedentes y lógicamente tengo entendido que don Manuel está con licencia, no había ningún documento.

Para mayor claridad y suerte mía, en el estacionamiento me topé con el señor Director de Dideco y le hice el comentario, sin hacer ningún cargo al señor Director. Fue un comentario que le hice que había venido a buscar los documentos y que no estaban.

A mi correo no llegó nada. Tengo el mismo problema que tiene la mayoría con el computador de la oficina, no se puede abrir y no llegó.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ahora el señor Director de Secpla me manifiesta que efectivamente lo enviaron a un correo que yo no uso. No pongo en duda la palabra del señor Director, pero pediría que me lo envíen al correo que efectivamente estoy utilizando, para evitar estos comentarios malintencionados.

Pido al señor Director de Aseo y Ornato que por favor se preocupen de la Avenida Perú.

Al bandejón central de la Avenida Perú ha llegado una gran cantidad de rucos a vivir ahí.

Es vergonzosa la cantidad de gente que ha llegado ahí.

Desgraciadamente, el sector -no le voy a echar la culpa a ellos- ha venido en decadencia; y tenemos asaltos, robos y cogoteos a cualquier hora del día, 3 o 4 robos al día.

Pido a través de esta instancia que por favor que se le oficie a Carabineros o PDI para que hagan rondas en el sector, para tratar de prevenir un poco toda esta delincuencia que está verdaderamente desbordada.

Solicito al Concejal Manzur que en la Comisión de Seguridad que por favor también lo plantee, porque es una locura el nivel de robos y asaltos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Voy a entregar la palabra al señor Director de Dideco, para que haga mención sobre esto, porque es una realidad social compleja.

Por lo tanto, hay un abordaje desde el Municipio que sería bueno que quede consignado en el Concejo.

EL SEÑOR FARES JADUE: Efectivamente es una realidad bastante compleja que estamos enfrentando, principalmente a partir de las medidas que tomó el circuito de comunas que entraron en cuarentena, lo que provocó un desplazamiento del fenómeno de personas en situación de calle.

Es un tema bastante complejo desde que lo asumimos y tenemos varias estrategias de trabajo. El problema que tenemos hoy es que estamos absolutamente superados por la situación. Tenemos las denuncias de los rucos de Avenida Perú. Efectivamente ya oficiamos a Carabineros respecto de esas situaciones.

EL SEÑOR FARES JADUE: Hemos conversado con la comunidad, pero este es un fenómeno que ocurre a partir de eso, donde al entrar en cuarentena principalmente Santiago, Providencia e Independencia, ocurre un desplazamiento natural de todos estos rucos de la ladera del Mapocho hacia Recoleta.

Los rucos que señala el señor Concejal son aquellos que estaban viviendo bajo los puentes del Mapocho y que ahora están instalados en parque de Avenida Perú.

Junto con eso, también se genera otro fenómeno, que es el desplazamiento de todo el comercio informal de manera muy fuerte al sur de la comuna, generando otras situaciones. Lo hemos planteado.

El señor Alcalde pidió que nuestra Encargada de Seguridad Comunitaria elaborara un oficio al General de zona a cargo, para ver cómo contenemos esta situación, pero también manifestando el mismo oficio al Ministro del Interior, para que las medidas que se tomen respecto de las otras comunas se tomen de forma coordinada, porque finalmente Recoleta quedó rodeada de un conjunto de comunas en cuarentena.

Lo que ocurrió con eso fue un desplazamiento natural.

Estamos abordando los temas, efectivamente están ocurriendo situaciones inesperadas, más inesperadas cuando suponemos que estas debieran ser controladas, especialmente en momento que estamos con toque de queda.

Muchas de ellas ocurren en la noche, no se está controlando el toque de queda de manera debida. Es otro tema que estamos denunciando con el señor Alcalde. Hemos pedido las medidas de resguardo y estamos en conversaciones con la comunidad para poder subsanar, pero efectivamente es un fenómeno que nos trasciende de todas maneras, no tenemos la capacidad, estamos mermados.

Agradezco que me den la palabra para poder explicar y generar la comprensión de lo que está pasando, porque esto no es antojadizo, no es que no estemos pendientes del tema.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Una consulta, ustedes dentro de su estudio y planificación, ¿tienen contemplada la Plaza del Bombero en Recoleta con Santa María?, porque eso es una locura.

EL SEÑOR FARES JADUE: Tenemos tipificado y estudiado el comportamiento de los rucos en Recoleta.

Creamos el año pasado, por instrucción del señor Alcalde, un programa especial para abordarlo, los tenemos cuantificados.

EL SEÑOR FARES JADUE: Tenemos calificados incluso en rucos duros, aquellos que no adhieren, aquellos que no quieren ningún programa, que generan problemas de delincuencia. Por lo menos son alrededor de 12 rucos los más complejos de la comuna, entre los que están los que se colocan a la entrada de Recoleta en el bandejón, que no adhieren a nada, son muy agresivos.

Estos nuevos que llegaron que están en Avenida Perú, pero frente a eso también señalar que los hemos estado levantando, lo hemos estado haciendo con Dimao.

A pesar de la situación en la que nos encontramos, hemos estado atendiendo las situaciones más urgentes, donde el reclamo de la comunidad es mucho más insistente, porque ocurren situaciones más delicadas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me acabo de enterar que hay Encargado de Seguridad Pública, no sabía.

El sábado recién pasado hubo una fiesta de aquellas, en la población Héroes de la Concepción, en el pasaje Héroe José Arias, que da justo detrás de mi departamento. Una fiesta en la calle, comenzó a las 12 de la noche, fue con balazos. Llamé a Carabineros y no pasó nada. Llamé a la PDI y tampoco pasó nada. Era escandaloso.

En toque de queda, se repiten todos los fines de semana, ahora se están repitiendo a diario, no es solo un tema de ruido, porque uno se acostumbró a las fiestas y ruido, pero el tema es que estamos en cuarentena. Entonces, la exposición que hay es enorme y las fiestas ya no son en las casas, las hacen en la calle, mucha gente, todo el pasaje ahí metido. Es un descontrol enorme respecto al tema de la cuarentena.

No sabía (sobre Encargado de Seguridad), sería bueno que conociéramos el número para poder llamar y efectuar estos reclamos.

Respecto al tema de los rucos, efectivamente es un problema que se viene dando hace rato, porque en Independencia el señor Alcalde Durán declaró tolerancia cero a los rucos, los comenzaron a sacar.

El comercio ambulante y rucos se comenzaron a venir naturalmente hacia Recoleta, tanto es así que por ejemplo uno de los más complejos que tenemos hoy, desde la perspectiva de mi trabajo, el que está afuera del Hospital Psiquiátrico que tiene conexión con la casa de Fariña con Olivos donde venden drogas, unos extranjeros que venden drogas y ese ruco es para consumo, compran, consumen ahí y se arman peleas, asaltos. El otro día metieron a una joven dentro y la violaron. Ha sido fuerte, ese ruco es un tremendo problema.

EL SEÑOR FARES JADUE: Lo hemos sacado 20 veces este año.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Respecto a lo que está planteando el señor Director de Dideco, si bien es cierto, el tema de los rucos, la delincuencia, el desplazamiento de la delincuencia hacia nuestra comuna después de la cuarentena, inclusive decretada para algunas comunas solamente, el aumento del comercio informal también, vienen a denotar un tema que es mucho más profundo, es la tremenda desigualdad social y económica que tiene nuestro país.

Esta crisis sanitaria hoy la viene a acentuar, de alguna manera la viene a poner de manifiesto.

Después del estallido social de octubre del 2019, esta crisis viene a acentuar y agudizar esa tremenda desigualdad: desigualdad en la distribución de Carabineros por comuna; desigualdad en los recursos por comuna para poder atender todas las necesidades que se tienen, que no las tenemos. Es decir, los per cápita son tremendamente injustos y desiguales, asimétricos completamente.

Eso nos debe llevarnos, a nosotros como Concejales y autoridades comunales hoy en una crisis sanitaria, a hacer una declaración pública por lo menos, en exigir al Gobierno que distribuya y reasigne recursos de algunas necesidades que hay en cada comuna.

Nosotros hoy tenemos un desplazamiento enorme de rucos hacia nuestra comuna, de la delincuencia y también comercio informal.

Sin embargo, la dotación de Carabineros se sigue restringiendo, se sigue manteniendo.

No tenemos capacidad de poder coordinar con ellos nada.

11.3. Valoración del trabajo municipal por todas las unidades

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Quiero valorar en esta crisis sanitaria todas las Unidades y Direcciones Municipales que han estado a la altura de las demandas y acciones que se han llevado a cabo, principalmente partiendo por el Departamento de Salud, con los trabajadores de la Salud Municipal, quienes han jugado un rol tremendo con toda esta explosión que existió de esta media sicosis o quizás este tremendamente equivocado con el termino que estoy utilizando, en cuanto a la vacunación contra la influenza.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Es decir, en los Cesfam en una semana se vacunó toda la gente que se vacuna en un mes o mes y medio. Es decir, el nivel de exigencia, de estrés que llevó a los trabajadores de la Salud y que estuvieron aún así a la altura de la situación, es tremendamente valorable y me gustaría que se hiciera extensivo nuestro saludo señora Directora a cada uno de ellos.

También a la gente de Dimao, que constantemente sigue limpiando las calles. A pesar de la crisis que tenemos, está permanentemente sacando microbasurales, retirando basura de la calle.

Sin embargo, creo que nosotros, como autoridades locales, debemos jugar un rol un poco más preponderante con nuestros vecinos y dirigentes vecinales, instarlos a organizarnos, a articular de alguna manera el cuidado de nuestras calles, de nuestras áreas verdes, el cuidado de nuestra infraestructura comunal, creo que ahí estamos fallando, ahí no estamos jugando un rol que deberíamos jugar.

Creo que lo que hoy se están haciendo con toda la información que además se está entregando vía digital a nuestros vecinos para el autocuidado, es un tremendo esfuerzo el que ha hecho la Municipalidad, y eso hay que valorarlo y reconocer.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Respecto a la situación nacional y local que estamos viviendo, hoy efectivamente estamos viviendo momentos sumamente complejos, críticos, lo cual ha traído muchas complicaciones para el desarrollo de la vida cotidiana.

Quiero destacar la labor de la gestión local en Recoleta, donde fue bien vanguardista la toma de decisiones preventivas para resguardar la seguridad y salud de nuestra comunidad.

El señor Alcalde, antes de que el Gobierno tomara alguna acción, decretó estado de emergencia comunal, lo cual activo un plan de desarrollo, donde todas las Direcciones y Unidades del Municipio tomaron medidas preventivas para poder enfrentar esta crisis de salud.

Un saludo a la señora Directora de Salud, quien se encuentra presente, la señora María Eugenia y a través de todo su equipo del área de Salud que han estado en primera línea combatiendo, recibiendo, apoyando y conteniendo a la comunidad.

Efectivamente, como mencionaba el Concejal Weibel, se vacunó lo que se hace en un semestre, en 10 días. Eso es algo que sin duda hay que destacar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Valoro enormemente ese esfuerzo que hace el área de Salud, al igual que el área de Dideco y todas las Unidades Municipales que han estado presentes, donde el teletrabajo ha jugado un rol fundamental para poder mantener esta maquina municipal viva.

Creo que es importante mencionarlo porque me extraña que colegas aquí nos enfrasquemos en discusiones sencillas o vagas, donde si funciona o no el computador.

Todos sabemos que ya la administración tomó acciones, los ha estado contactando, si no los han contactado los van a contactar, pero se les va a garantizar el acceso para hacer los Concejos online. Eso lo ha dicho en este caso la señora Administradora Municipal por vía WhatsApp, telefónica e individualmente.

En vez de estar preocupados y poner atención en la contingencia, nos enfrascamos en discusiones si tenemos o no cámara o si está o no en el computador los documentos. Todos tenemos diversas formas, todos tenemos los teléfonos, el contacto para poder desarrollar eso. Acá se ha hecho un esfuerzo monumental en poder, hay que mencionarlo, aunque a algunos les dé lata, desde limpiar los paraderos, las salidas de Metro, las Ferias libres, donde el equipo de Dimao y Emergencia ha generado el apoyo de limpieza con químicos, donde las cuadrillas están permanentemente atendiendo.

Y cómo no mencionar lo que se ha hecho con los adultos mayores, los que tienen 80 años, donde se vacuna en la casa. Eso es un lujo y no se ha mencionado, como si no se valorara. Se ve la crítica, pero no se ven las cosas buenas, de las 345 comunas a nivel nacional, Recoleta es vanguardista en temas de llevar la vacunación a las casas y con una atención fenomenal de primer nivel, excelente y eso no se valora. Lamento que tengamos un Concejo que no reconozca ciertas condiciones.

Hablan del tema de Seguridad. Hemos hablado en innumerables ocasiones lo que sucede con Carabineros en la comuna de Recoleta, en todos los Concejos Municipales.

Junto con el Concejal Moreno hemos planteado, y la respuesta de Carabineros es la misma, la que nos traspasa el Mayor, que no tiene capacidad, que está superado, que no tiene recursos, que no tiene disposición y no tiene nada más que hacer. Ese es un problema.

El día jueves de la semana pasada estaba en el strip center haciendo la fila para el supermercado y se robaron un auto. Carabineros llegó en 3 horas al lugar. En Avenida Perú pasa exactamente lo mismo, y en toda la comuna. La seguridad corresponde a una institución, que es Carabineros de Chile, y no el Municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Con el Concejal Moreno hemos hecho todos los oficios, hemos trabajado con la señora Elda, Encargada de Promoción Comunitaria, para poder desarrollar el tema de Seguridad.

Les pediría a todos que hoy somos actores políticos y tenemos una responsabilidad moral y política con nuestra comuna, que tenemos que ser los primeros en promocionar la difusión de todas las acciones municipales que estén para la seguridad en temas de Salud a la comunidad.

Si no lo tienen lo hacemos llegar, la gestión ha hecho una variedad y diversidad de gráficas para resguardar la seguridad de la Salud. Gráficas que son muy explicativas, donde hay teléfonos de contactos. Salud puso a disposición número específico para llamados telefónicos, donde funciona y se da respuesta a la comunidad, donde también a través de los dirigentes sociales hay un plan territorial para poder atender cualquier emergencia que se haga. Así, hay muchas cosas más que me encantaría decir, pero creo que lo fundamental acá es poder nosotros entregar la seguridad a nuestra comunidad de que en Recoleta hay una Gestión que está tomando acciones concretas, hay servicio de utilidad que son eficientes, que dan respuesta.

Ha habido problemas, como a todo Chile le ha pasado, porque esto es algo histórico. Primera vez que nos toca, pero hemos logrado enfrentar de alguna manera bien eficiente y por supuesto no sería posible sin el apoyo de la misma comunidad. Esta, en general, se ha portado a la altura, ha entendido que no tiene que venir a la Municipalidad a gestionar, no tienen que salir a la calle a pasear, sino resguardarse y cuidarse en casa.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Saludo a todos los funcionarios y funcionarias municipales, quienes han jugado un rol en esta catástrofe mundial en situaciones muy complejas, porque sabemos que el Estado.

La administración local carga en sus hombros una falla estructural del Estado, particularmente en el sistema de Salud. Sabemos que están críticos en términos centrales.

Creo que la labor municipal en esta pandemia ha sido fundamental para contribuir a mejorar las condiciones de prevención y también abordar las situaciones críticas.

Mis saludos a todos los funcionarios de la Salud Municipal, a la señora Directora de Salud, pero también a todos los funcionarios y funcionarias que están cumpliendo labores fundamentales. A todos los funcionarios de Dimao, de Aseo y Ornato, Operaciones, funcionarios y funcionarias que están abordando las emergencias sociales del Departamento de Dideco y todo el equipo Municipal, trabajadores de Aseo, guardias de seguridad que están trabajando en un contexto complejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Estamos en una pandemia, pese a que un Gobierno tozudo que no ha decretado la cuarentena total, en una comuna que como bien decía el señor Director de Dideco, quedo encerrada prácticamente durante una semana y de alguna manera aún lo seguimos estando. Por lo tanto, hago esa mención, porque creo que si no fuese por el apoyo municipal y el trabajo de la Municipalidad sin duda que las condiciones serian más complejas y críticas.

Por ejemplo, si ustedes ponen en cualquier computador de su casa un link, el cual se los enviaré al WhatsApp, pueden entrar al correo @Recoleta desde cualquier lugar, no solo desde el computador de acá, incluso uno puede entrar desde el mismo celular, si uno pone mail.recoleta.cl puede revisar desde el teléfono el correo municipal. Esto lo descubrí porque se lo pregunte a un joven de Informática hace mucho tiempo, si uno instala el Outlook en el celular, incluso pueden llegar inmediatamente desde el celular los mensajes de @recoleta. No tengo los números de Informática, pero los podemos conseguir y que cada uno en este contexto busque las mejores condiciones para poder revisar.

Siempre el Gmail es como el correo madre, es buena igual la solicitud que hace el Concejal, pero también sepan que hay distintas formas de ingresar al correo electrónico.

Me tomo un poco de las palabras del Concejal Manzur, me parecen muy apropiadas, porque en rigor creo que es muy bueno y siempre lo hemos señalado a la administración, que es muy bueno el ordenamiento de la documentación.

Hay veces en que hemos tenido un poco de desorden en la documentación, pero creo que hay que ser bien justos y claros también cuando la documentación está a tiempo.

Lo de Secpla del barrio Patronato no solo se envió por correo, sino que también se envió vía papel, lo menciono de todas formas porque no quedó tan claro, para que lo tengamos como parte de una responsabilidad más propia el ordenamiento de los papeles y no culpar necesariamente a la administración.

11.4. Solicitud de Oficio a Carabineros

- Información sobre construcción en Dardinac
- Entrega de elementos a trabajadores de empresas

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me sumo a la solicitud a Carabineros.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me llama profundamente la atención que en un estado de emergencia no tengamos la presencia policial que amerita y además creo que las condiciones de catástrofe o emergencia sanitaria no han sido llevadas a cabo ni por efectivos militares. Uno los vio más en el estallido social que en este momento.

Hemos tenido situaciones bien complicadas, sobre todo el fin de semana, ruidos molestos, fiestas sin control, situaciones más complicadas en Nueva la Obra, donde falleció una persona por una situación compleja de riña y otros.

Aquí por lo menos lo que señalan los vecinos y vecinas es que Carabineros se demora al menos dos horas en llegar.

Por lo tanto, pido reforzar lo que ya se ha señalado desde la administración, que oficien a Carabineros y ojala conocer la respuesta de Carabineros y si se nos puede incluso señalar el oficio sería muy bueno, porque creo que esta es una preocupación real, porque se supone que hay toque de queda, pero no hay control al respecto.

El domicilio tan polémico de Dardignac 87, ¿recuerdan que hubo un incendio por una construcción ilegal de piezas, nuevamente en esta condición se está reconstruyendo?

Entonces, pido a la administración la consulta de que, si se ingresó un permiso de edificación o no, pero en este contexto nuevamente se está construyendo en ese lugar.

Me he percatado y varias personas me lo han señalado, que el personal de Aseo, particularmente de los camiones recolectores, hay distintas realidades, a veces están con mascarilla otras no, pero generalmente no están con mascarilla, no están con condiciones mínimas.

Por lo tanto, pregunto a la administración si se ha hecho alguna consulta a la empresa, pero reforzar a las empresas que efectivamente les entreguen las condiciones mínimas a sus trabajadores, porque uno mira el versus entre el trabajador recolector de los camiones de Servitrans versus el funcionario Municipal que está en la calle y es abismante la diferencia de protección entre funcionario municipal, que son los que vemos desinfectando los paraderos, que son trabajadores de Operaciones y Emergencia, versus los trabajadores de la empresa. Creo que ahí tenemos que establecer mayor rigurosidad de la empresa y que cumpla también las exigencias, que ojala se equiparen las exigencias entre trabajadores municipales. Valoro que tengamos esas buenas condiciones para nuestros trabajadores, pero creo que también hay que exigir lo mismo a la empresa contratada.

11.5. Convenio para sanitizar y relaciones con las empresas

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Entre el Municipio y una empresa llamada Experticia, una empresa privada, estamos firmando un convenio de colaboración.

En realidad es un convenio que pone a disposición de nosotros ciertas maquinarias que permiten fumigar las calles.

En el fondo, aumenta nuestra capacidad. Hoy están con la idea de probar un túnel sanitizador, como el que han estado mostrando en televisión.

Se va a hacer una prueba ahora justamente en La Vega, pensando que ahí hay un foco de contagio importante o podría ser, entonces se va a probar ahí, en el fondo es un túnel sanitizador, entiendo que habrá un punto de prensa, los quería invitar a todos por si quieren participar, el señor Alcalde me pidió que lo reemplazara.

Respecto al tema de la empresa, apenas se inició el tema de la pandemia y se hizo el decreto de emergencia, le solicité a las empresas contratistas que me entregaran las medidas con las cuales iban a enfrentar este período.

Servitrans fue uno de los puntos sensibles, a propósito que la gente empezó a reclamar por redes sociales justamente lo que usted plantea, señora Concejal, las condiciones de seguridad no estaban aseguradas para ellos.

Hay un tema cultural de por medio, que tiene que ver con que las personas que van corriendo detrás del camión es complejo hacer que ellos usen de una manera rigurosa sus equipos de protección personal. La actividad que ellos desarrollan, y es un tema que se ha hablado incluso a nivel sindical, por ejemplo, se han planteado muchos temas, el uso de los zapatos de seguridad para ellos, finalmente son cosas que se absorben desde la operación. Con esto no quiero decir que en el fondo no haya que asegurar sus condiciones de seguridad respecto a la pandemia, en particular respecto a esto, le exigí a la empresa que les pusieran mascarillas y me informaran cuáles son esas medidas de seguridad, de equipo de protección personal que se implementara. Ellos me hicieron llegar efectivamente de manera formal la implementación de bidones de agua y lavado en los camiones para la gente, el uso obligatorio de mascarilla.

Es un tema cómo hacer cumplir eso, porque fundamentalmente eso es lo que la gente más reclama, que no andan con mascarilla, pero en la última conversación que tuve con la empresa fue que ellos tienen que asegurar que su personal se ponga la mascarilla y la exhiba en todo momento.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Es muy difícil lograr y hacer rigurosidad con esto. Sin embargo, a través de la inspección que tenemos estamos buscando permanentemente que esto suceda. La empresa también sacó un video donde muestra qué es lo que hace, las mismas condiciones de seguridad, es un video que circula en las redes sociales, donde muestra estas medidas de protección que está aplicando a su personal, se los puedo hacer llegar.

Desde la Dirección que me toca dirigir, hemos exigido y estado pendiente de hacer cumplir los contratos en su nivel de servicio, sin descuidar las medidas necesarias para prevenir esto, entendiendo que también hay gente que es crónica, que es adulto mayor, etc.

11.6. Falta de control policial en las poblaciones - Gestiones sin publicidad

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quiero ratificar lo que dije, no he pedido ni reclamado por computadores. Dije que mi computador está habilitado para sesión online, estoy pidiendo que la información por favor si es posible se me envíe a concejalpacheco@gmail.com.

No quiero más papel, porque el gasto de papel me parece improcedente, un gasto en dinero que deberíamos tratar de evitar y si tenemos la posibilidad de leerlo virtualmente es mejor hacerlo virtual. Eso dije respecto al tema del Concejo, para que no se me tergiverse lo que estoy diciendo.

Aproveché la instancia que estaba hablando el señor Director de Dideco y planteando también un reclamo contra Carabineros y la Policía de Investigaciones, respecto a que se deja en el aire el tema de la cuarentena en las poblaciones.

Hoy, en las poblaciones sigue pasando exactamente lo mismo, el tráfico de drogas, la delincuencia esta desbandada. Esa es una responsabilidad de Carabineros e Investigaciones, por eso lo planteé en su momento acá.

Las gestiones que hago internas para la comunidad las hago personalmente y quiero agradecer a la señora Directora de Salud por ejemplo pidiéndole que vaya a vacunar a algunas personas adultos mayores, al señor Director de Dimao algunas gestiones, a la Jefa Social, al señor Director de Obras, pero no necesito publicitarlo.

Como no estoy en campaña y no voy a hacer campaña, entonces no necesito sacar provecho de esto, lo hago en silencio.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Les agradezco a los señores Directores que han tenido la voluntad de gestionar, pero mi rol es fiscalizar y si necesita algo la comunidad tratar de ayudar, pero para relaciones públicas no estoy, por eso tampoco ando sonriendo a cada rato.

11.7. Vacunación en sede y a choferes de buses - Gestiones sin publicidad

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto a Salud, conversé con la señora Directora hace un par de semanas, solicitando que se reincorporara una sede de una Junta vecinal para el tema de la vacunación, en razón a que esa sede había sido utilizada durante todo el año con atenciones medicas por parte del Municipio. La señora Directora se comprometió a incorporarlo, le quería comunicar que a la fecha aún no se incorpora.

Señora Directora, le quiero comentar que por el conducto regular solicité a la administración la posibilidad de que se vacunaran entre 20 y 30 personas que cumplen servicios como choferes de Redbus. La Administración me respondió que no se podía hacer porque no contaban con las vacunas. Quedé bastante sorprendido.

Como a los dos días después de haber hecho la petición y de haber recibido la respuesta por parte de la administración, aparece un dirigente social donando a los choferes de Redbus 60 vacunas de las que tenía el Municipio.

En razón de la respuesta que no existían vacunas ni siquiera para el personal, realicé una gestión personal para conseguir vacunas. Me apersoné en el Departamento de Salud a hablar con la señora Directora. Desgraciadamente ella no se encontraba, me atendió la persona que la subroga cuando no está, recabé alguna información que se me negó, por lo tanto, no pude efectuar mi gestión para poder conseguir vacunas para la comuna de Recoleta anexas de las que ya tenían. Supongo que de eso la Doctora no tenía conocimiento y quiero que lo tenga en cuenta.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Estaba arreglando una coordinación de entrega de fármacos que está haciendo el Hospital San José a nuestros usuarios en Recoleta, por eso tuve que llegar atrasada al Concejo.

Quiero contarles que no hay vacunas hace 15 días. Solo nos quedan los remanentes, estamos vacunando a los adultos mayores, a los postrados que les faltaban en los Centros, pero estamos ya con los remanentes.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Durante todo este mes no hemos tenido vacuna, lo que nos acaban de avisar es que llegaría a fines de abril el próximo volumen de vacunas.

No hemos entregado vacunas a personas, sino que hemos vacunado personas.

No sé de dónde habrá obtenido vacunas algunas dirigente social, espero que no haya sido de los Centros de Salud, porque no es la información ni la indicación.

Nosotros tenemos un registro, el Ministerio de Salud tiene un registro muy estricto de la colocación de vacunas. Entonces, uno saca una vacuna y tiene que quedar registrada inmediatamente a que RUT efectivamente va colocada esa vacuna, está muy regulado.

Hemos vacunado a buena parte de la población que nos correspondía, en unos días se logró avanzar mucho, hemos vacunado más del 70% de los adultos mayores, que era el primer grupo objetivo. Eso nos deja bastante tranquilos, porque la población está bastante cubierta. Estamos con las pocas vacunas que nos quedan yendo a las casas de las personas más mayores que tenemos en víspera y que nos van faltando vacunar, porque nos avisaron que va a llegar a fines de abril la próxima cuota.

Esa es la razón por la que no instalamos puestos adicionales, porque se nos acabaron las vacunas.

Espero que nos lleguen y si nos llegan en una cantidad adecuada vamos a instalar en todos los puntos de las sedes vecinales donde hemos trabajado, porque sabemos que la comunidad sabe que esos lugares son recintos de Salud.

En eso estamos. Espero que no haya salido un lote de vacunas de las nuestras, porque estaríamos con sumario, el Ministerio habría informado que pasó algo irregular.

Se nos perdieron unas pocas dosis en un establecimiento, en un traspaso de un lado a otro. Se nos perdió en el registro y rápidamente nos pidieron sumario hasta que logramos localizar a quiénes efectivamente se le habían puesto.

Espero que no, voy a mirar de todas maneras porque no me quiero dar por confiada, pero esa es la situación, el tema es que vacunas hoy no tenemos, estamos con lo ultimo vacunando los que nos faltan.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Usted estaba al tanto que yo había concurrido a su oficina?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Si, estaba al tanto.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Gracias, señora Directora por aclarar el punto.

Si no hay más opiniones, damos por finalizada la sesión de Concejo, a las 10:30 horas.

Gracias a los señores Directores por entregarnos la información en este momento. Y gracias al Municipio por su labor en esta pandemia global.



[Handwritten signature]
JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ JJG/ ngc